

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**24778** REAL DECRETO 1463/1997, de 15 de septiembre, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don José Luis Gil Sáez.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 386 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, según redacción dada por la Ley Orgánica 7/1992, de 20 de noviembre, y en el artículo 28.2.a) y 3.e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 15 de julio de 1997,

Vengo en declarar la jubilación forzosa de don José Luis Gil Sáez, Presidente de la Audiencia Provincial de Santander, por cumplir la edad legalmente establecida el día 20 de noviembre de 1997, con los derechos pasivos que le correspondan, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 15 de septiembre de 1997.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,  
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**24779** RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 1997, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se resuelve concurso de traslado para la provisión de las plazas vacantes de la categoría segunda del Cuerpo de Secretarios Judiciales.

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas vacantes en la categoría segunda del Cuerpo de Secretarios Judiciales, anunciado por Resolución de 16 de septiembre de 1997, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 30 del mismo mes,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 y disposición transitoria cuarta del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, ha resuelto nombrar a los Secretarios que en el anexo I se relacionan para desempeñar las plazas que se indican, por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente. Asimismo, en el anexo II figura la plaza que se declara desierta por falta de solicitantes.

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Resolución deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en

el «Boletín Oficial del Estado». Para los destinados en la misma población el plazo es de tres días naturales.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que por delegación del Secretario de Estado de Justicia, de 29 de octubre de 1996, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de noviembre de 1997.—El Secretario de Estado, P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

#### ANEXO I

Nombre: Doña María Nieves Rodríguez López (10.503.353). Destino actual: Sección número 1, Audiencia Provincial de Barcelona (Barcelona). Destino concedido: Servicio de Comunicación, Notificación y Embargos, Juzgados de lo Social de Barcelona (Barcelona).

Nombre: Doña María del Pilar Molina López (2.507.679). Destino actual: Juzgado Central de Instrucción número 3 de Madrid (Madrid). Destino concedido: Sala Contencioso-Administrativa, Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Madrid).

Nombre: Don Luis Tomás Ortega Pinto (6.202.730). Destino actual: Juzgado de lo Penal número 4 de Zaragoza (Zaragoza). Destino concedido: Juzgado de lo Social número 6 de Zaragoza (Zaragoza).

Nombre: Doña Irene Cordón Caldero (35.005.011). Destino actual: Sección número 8, Audiencia Provincial de Barcelona (Barcelona). Destino concedido: Sección número 12, Audiencia Provincial de Barcelona (Barcelona).

Nombre: Doña María Dolores Tuñá Vancells (37.269.168). Destino actual: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de l'Hospitalet de Llobregat (Barcelona). Destino concedido: Juzgado de Primera Instancia número 9 de Barcelona (Barcelona).

Nombre: Don Rafael Fermín Camps Camps (19.979.140). Destino actual: Vigilancia Penitenciaria número 1 de Barcelona (Barcelona). Destino concedido: Registro Civil Exclusivo número 1 de Sevilla (Sevilla).

Nombre: Doña María Dolores Delgado Zamareño (6.974.561). Destino actual: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Zamora (Zamora). Destino concedido: Sección, Audiencia Provincial de Zamora (Zamora).

Nombre: Don Jesús Ángel Orozco Torres (51.347.527). Destino actual: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Santander (Cantabria). Destino concedido: Juzgado de Instrucción número 4 de Sevilla (Sevilla).

Nombre: Doña María Rosario Mendaña Prieto (46.320.299). Destino actual: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 10 de l'Hospitalet de Llobregat (Barcelona). Destino concedido: Juzgado de Primera Instancia número 26 de Barcelona (Barcelona).

Nombre: Doña Margarita Pérez Martínez (1.096.146). Destino actual: Juzgado de lo Penal número 1 de Ciudad Real (Ciudad Real). Destino concedido: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Majadahonda (Madrid).

Nombre: Doña María Alfonso Seijas Rodríguez (33.250.493). Destino actual: Sección número 3, Audiencia Provincial de Valen-

cia (Valencia). Destino concedido: Juzgado de Primera Instancia número 22 de Valencia (Valencia).

Nombre: Doña María Carmen González Sánchez (24.174.054). Destino actual: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de San Cristóbal de la Laguna (Santa Cruz de Tenerife). Destino concedido: Juzgado de lo Social número 26 de Barcelona (Barcelona).

Nombre: Don Francisco Javier Payán Gómez (28.850.286). Destino actual: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Jerez de la Frontera (Cádiz). Destino concedido: Juzgado de Primera Instancia número 37 de Barcelona (Barcelona).

Nombre: Doña María Pilar Fernández Yuste (195.631). Destino actual: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Móstoles (Madrid). Destino concedido: Juzgado de lo Social número 13 de Madrid (Madrid).

Nombre: Doña María Desamparados Moyano Iglesias (25.054.800). Destino actual: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Santa Cruz de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife). Destino concedido: Vigilancia Penitenciaria de Alicante (Alicante).

Nombre: Don Luis Ordiz Llaneza (9.357.641). Destino actual: Juzgado de lo Penal número 3 de Vitoria-Gasteiz (Álava). Destino concedido: Juzgado de Primera Instancia número 3 de Vigo (Pontevedra).

Nombre: Doña María Inmaculada Barea Cobo (25.987.745). Destino actual: Juzgado de lo Penal número 5 de Palma de Mallorca (Balears). Destino concedido: Juzgado de lo Penal número 13 de Barcelona (Barcelona).

Nombre: Doña María Elena Herrero Sánchez (13.298.316). Destino actual: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Granollers (Barcelona). Destino concedido: Juzgado de lo Social número 9 de Bilbao (Vizcaya).

## ANEXO II

Se declara desierta por falta de solicitantes la Secretaría siguiente:

Tarragona (Tarragona), Juzgado de lo Penal número 4.

**24780** *RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 1997, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se resuelve concurso de traslado para la provisión de las plazas vacantes de la categoría tercera del Cuerpo de Secretarios Judiciales.*

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas vacantes de la categoría tercera del Cuerpo de Secretarios Judiciales, anunciado por Resolución de 16 de septiembre de 1997, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 30 del mismo mes,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, ha resuelto nombrar a los Secretarios que en el anexo I se relacionan para desempeñar las plazas que se indican, por ser los concursantes que reuniendo las condiciones legales ostentan derecho preferente. Asimismo, en anexo II figuran las plazas que se declaran desiertas por falta de solicitantes.

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Resolución deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que por delegación del Secretario de Estado de Justicia, de 29 de octubre de 1996, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de noviembre de 1997.—El Secretario de Estado, P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

## ANEXO I

Nombre: Doña María Luz Gallardo de Prado (5.403.566). Destino actual: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Guimar (Santa Cruz de Tenerife). Destino concedido: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Puertollano (Ciudad Real).

Nombre: Doña Elvira Gómez Moreno (29.089.191). Destino actual: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Alcañiz (Teruel). Destino concedido: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Calatayud (Zaragoza).

Nombre: Doña María Felipa Contreras Chova (24.212.224). Destino actual: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de La Carolina (Jaén). Destino concedido: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Daimiel (Ciudad Real).

Nombre: Doña María Pilar Loroño Zuloaga (5.651.365). Destino actual: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Baeza (Jaén). Destino concedido: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real).

Nombre: Doña María Angeles González Martínez (27.533.769). Destino actual: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Priego de Córdoba (Córdoba). Destino concedido: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Berja (Almería).

Nombre: Don José Guillermo Royo García (25.445.605). Destino actual: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Igualada (Barcelona). Destino concedido: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Vilanova i la Geltrú (Barcelona).

Nombre: Don Juan Carlos Sánchez Molina (7.547.838). Destino actual: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ontinyent (Valencia). Destino concedido: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Almansa (Albacete).

## ANEXO II

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las Secretarías siguientes:

Gava (Barcelona), Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.

Gava (Barcelona), Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3.

Requena (Valencia), Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.

Vilafranca del Penedés (Barcelona), Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.

# MINISTERIO DE DEFENSA

**24781** *RESOLUCIÓN 160/39188/1997, de 31 de octubre, de la Subsecretaría, por la que se rectifica la antigüedad en el empleo a un Guardia Civil.*

Por Resolución 160/38517/1996, de 21 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 159), de la Subsecretaría de Defensa, se nombraban Guardias Civiles profesionales a los Guardias Civiles eventuales, entre otros, al Guardia Civil don Antonio Villalta Sánchez (52.382.053), con antigüedad y efectividad de fecha 30 de junio de 1996.

Por la presente, y en base al orden que le fue conferido en el escalafón, entre los componentes de la misma convocatoria de la que tomó parte y determinó su ingreso en la Guardia Civil, se le rectifica la antigüedad en el empleo por la de 3 de junio de 1995; permaneciendo con la misma efectividad de fecha 30 de junio de 1996.

Madrid, 31 de octubre de 1997.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.